

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 13 de diciembre de 2017.

ACTA 520 (24)

Se instala la sesión a las 17:31 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750

Orden del día. Se aprueba el orden del día con las siguientes modificaciones:

1. Lectura y Aprobación del Acta 519 (23) del 22 de noviembre de 2017.
2. Informe Final-Gestión del Efectivo, Auditora Interna
3. Definición de Estrategias Consejo de Vigilancia, Optimización de Gastos.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Elaboración de la Terna Auditoría informática.
6. Informe Monitoreo Estrategias y Cumplimiento Plan UAI - Noviembre 2017
7. Reglamento del Consejo de Vigilancia.
8. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
9. Asuntos varios.

1. **Lectura y aprobación del acta 519 (23) del 22 de noviembre de 2017.**

Se conoce y se aprueba el acta

2. Informe Final-Gestión del Efectivo, Auditora Interna

Se da lectura al Oficio CPL-AI-2017-072 del 05 de diciembre de 2017, INFORME FINAL - GESTION DEL EFECTIVO, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa Politécnica Ltda.

Consejo de Vigilancia conoce el informe y resuelve RCV073-(520-24)-13-12-2017: recomendar al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., acoger las recomendaciones emitidas por la Auditora Interna en el informe AI-2017-00008.

3. Definición de Estrategias Consejo de Vigilancia, Optimización de Gastos.

Luego de conocer los hallazgos y recomendaciones del Informe de Auditoría Interna AI-2017-00005 presentado a la Administración mediante Oficio CPL-AI-2017-045 del 27 de septiembre de 2017; y, luego de analizar las implicaciones que constan en el Oficio CPL-AI-2017-062 del 24 de noviembre de 2017, enviado por Auditoría Interna. Adicionalmente, los exámenes de Auditoría Interna priorizados por la SEPS, concluyen que existen Niveles de Riesgo Alto y Niveles de Control Bajo.

Consejo de Vigilancia Resuelve, RCV074-(520-24)-13-12-2017:

“Elaborar un expediente administrativo al Gerente General, Ing. Marcelo Sánchez, acorde con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 38; y el numeral 3 del Artículo 29, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y solidaria.”

Esta Resolución se aprueba con cuatro votos a favor y un voto en contra del Econ. Francisco Proaño.

4. Comunicaciones Recibidas.

4.1 Oficio CV-FP-008-2017 suscrito por el Econ. Francisco Proaño y el Sr. Miguel Sarmiento, Vocales Principales del Consejo de Vigilancia, donde presentan un informe con los resultados de los arqueos realizados al Fondo de Caja Chica; a la Caja General y a la Caja Fuerte realizado el miércoles 29 de noviembre de 2017, de acuerdo al cronograma establecido.

Consejo de Vigilancia analiza el informe, lo acepta y lo toma como propio.

4.2 Oficio CV-FP-009-2017 de fecha 08 de diciembre de 2017, suscrito por el Econ. Francisco Proaño, donde presenta un informe sobre la revisión y análisis de los Estados Financieros, Liquidación Presupuestaria, Indicadores Financieros al 31 de octubre de 2017.

Se conoce el informe.

4.3 Convocatoria a elecciones Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda.

Se da lectura a la Convocatoria a Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., con los requisitos para ser elegido Representante a la Asamblea General.

Consejo de Vigilancia RCV075-(520-24)-13-12-2017 resuelve: elevar una denuncia a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sobre la ilegalidad y el irrespeto a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, a las resoluciones emanadas por la misma SEPS, las múltiples comunicaciones enviadas por el Consejo de Vigilancia; y, el incumplimiento dentro de trabajo de Auditoría Interna de no convocar a una Asamblea General de Representantes para que se modifique el Reglamento de Elecciones y luego se convoque a las mismas, a fin de corregir la irregularidad en la que están los dos Consejos, al estar prorrogados algunos Vocales más allá de lo que la ley permite.

4.4 Oficio CPL-AI-2017-063 del 24 de noviembre del 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., sobre INFORME MONITOREO ESTRATEGIAS Y CUMPLIMIENTO PLAN UAI - NOVIEMBRE 2017.

Se conoce el oficio, según lo que establece la Ley y la Normativa Interna.

4.5 Oficio CPL-AI-2017-067 del 28 de noviembre 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., sobre el PRONUNCIAMIENTO LEGAL SEPS - PAGO DE BONOS.

Consejo de Vigilancia RCV076-(520-24)-13-12-2017 resuelve: comunicar al Presidente del Consejo de Administración, según lo que se indica en el párrafo final del Art. 25 del Estatuto Social de la Cooperativa, que la resolución de entregar los bonos se contrapone con el pronunciamiento de la SEPS de fecha trámite No. SEPS-2017-68689 de fecha 27 de noviembre de 2017.

4.6. Oficio CPL-AI-2017-069 del 29 de noviembre de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., sobre la APROBACION DE ASAMBLEA- FONDOS DE AYUDAS.

Consejo de Vigilancia resuelve RCV077-(520-24)-13-12-2017: Recordar al Consejo de Administración y al Gerente General, que esta Estrategia es de cumplimiento obligatorio.

4.7 Oficio CPL-AI-2017-059 del 10 noviembre del 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., de la consulta que hace a la SEPS sobre el límite de aporte en certificados por socios.

Según la Ley y la Normativa Interna, se conoce el oficio

5. Elaboración de la Terna Auditoría informática.

Consejo de Vigilancia resuelve encargar a los colegas Econ. Francisco Proaño y Magister Liliana Córdova, para concretar la terna según las especificaciones técnicas presentadas por Auditoría Interna, considerando las cuatro propuestas recibidas de acuerdo a detalle adjunto:

#	Oferente	Oferta Económica	Títulos	Experiencia en Cooperativas	Cursos y especializaciones.	Producto a Entregarse
1	Advisor Team	US\$ 2,500.00	Grado y postgrado	Si, algunas listadas	Si	Informe.
2	Gerardo Cajamarca	US\$ 1,500.00+impuestos.	Grado y postgrado	Si, un par con certificados, instituciones educativas.	Si	Informe.

3	Gabriel Llumiquinga	US\$ 1,800.00 (mensuales?+iva)	Grado y postgrado	No, varios organismos nacionales e internacionales	Si	Archivos, inventarios, informes, Documento de acciones correctivas y de mejora.
4	Lucía Villacis	US\$ 800.00	Grado y postgrado	Si, una. Varios organismos, Superintendencia Bancos	Si.	Informe con hallazgos y recomendaciones, indicando riesgo tecnológico.

6. Informe Monitoreo Estrategias y Cumplimiento Plan UAI - Noviembre 2017

Según la Ley y la Normativa Interna, se conoce el oficio

7. Reglamento del Consejo de Vigilancia.

Se dará lectura en la siguiente sesión

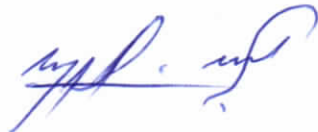
8. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica

Se efectuará en la próxima sesión.

9. Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las 22:10



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1707611693



LIC. PATRICIA ÁLVAREZ
SECRETARIA
CC. 1710090869

PS.